

## CIRCULAR N° 7/ 2020

### FINANCIAMIENTO COMPARTIDO

Chiguayante, 12 de Agosto de 2020.

Estimados Padres y Apoderados(AS):

La presente circular, tiene por objeto entregar información de procedimientos relacionada con la rebaja de la cuota anual para el año 2020, de acuerdo a conversaciones sostenidas con los Presidentes de los Centro General de Padres de los Colegios “Colegio Particular Aurora de Chile” y “Colegio Aurora de Chile Chiguayante” y cuyos resultados se oficializaron en cada caso, mediante la suscripción de un Convenio de Pagos, de fecha 12.08.2020.

**1°.- Nuevos valores de la Colegiatura anual para el año 2020:** De acuerdo a reunión afectada el día Jueves 06.08.2020 y como consecuencia del impacto económico ocasionado por la pandemia COVID19, se acordó efectuar por parte de la Fundación Educacional Colegios Aurora de Chile, Sostenedora del Colegio Particular Aurora de Chile y Colegio Aurora de Chile Chiguayante, una rebaja de la Colegiatura Anual del año 2020 en aproximadamente un 34%.

Para el caso del Colegio Particular Aurora de Chile, se rebajó la cuota mensual en la cantidad de \$13.000 (Trece mil pesos), quedando la nueva cuota mensual en la cantidad de \$25.000 (Veinticinco mil pesos) y la escolaridad anual en la cantidad de \$250.000 (Doscientos Cincuenta mil pesos)

Para el caso del Colegio Aurora de Chile Chiguayante, se rebajó la cuota mensual en la cantidad de \$17.000(Dieciséte mil pesos), quedando la nueva cuota mensual en \$32.000(Treinta y dos mil pesos) y la escolaridad anual en la cantidad de \$320.000(Trescientos veinte mil pesos).

**2°.- Modalidad de pago a partir del día 12.08.2020:** Dada la característica de esta rebaja, los apoderados podrán pagar las cuotas pendientes, directamente en la Oficina de Recaudación, ubicada en el Colegio Aurora de Chile Sur, Manuel Rodríguez N°1249 o bien mediante transferencia electrónica.

Para el pago mediante transferencia electrónica, estos pagos se deberán efectuar de acuerdo al establecimiento donde está matriculado su hijo o pupilo:

- COLEGIO PARTICULAR AURORA DE CHILE (BÁSICA)
  - **Nombre:** Fundación Educacional Colegios Aurora de Chile
  - **Rut:** 65.143.667-2
  - **Cuenta Corriente N°97-43456-25, Banco Scotiabank**
  - **Correo Electrónico:** [recaudacionauroradechile@gmail.com](mailto:recaudacionauroradechile@gmail.com)
  - **Motivo de la transferencia:** Nombre del alumno y curso (esto es muy importante)
  
- COLEGIO AURORA DE CHILE CHIGUAYANTE (MEDIA)
  - **Nombre:** Fundación Educacional Colegios Aurora de Chile
  - **Rut:** 65.143.667-2
  - **Cuenta Corriente N°97-43830-71, Banco Scotiabank**
  - **Correo Electrónico:** [recaudacionauroradechile@gmail.com](mailto:recaudacionauroradechile@gmail.com)
  - **Motivo de la transferencia:** Nombre del alumno y curso (esto es muy importante)

**3°.- Cuponera de Pago:** Producto de la rebaja de los valores del Sistema de Financiamiento Compartido, se anulan todas las cuponeras y se solicita no realizar pagos en el Banco Scotiabank o Sencillito, evitando de esta manera pagos en exceso o cobros de multa que no están previstos en el acuerdo de este convenio de pago y en caso de dudas o consultas acudir a la Oficina de Recaudación o llamar al teléfono 41.2352020 anexo 29.

**4°.- Pagos de Colegiaturas, mediante cheques emitidos a fecha:** Todos los casos con pago mediante cheques emitidos a fecha, serán activados en la fecha convenidas, se analizará en cada caso, para convenir el procedimiento de pagos ajustado a las nuevas cifras, a fin de no producir inconvenientes a los apoderados y activar estos documentos solo hasta el límite de los nuevos valores.

En el caso de eventuales excedentes, estos serán devueltos con la mayor oportunidad.

Finalmente, agradeceré a los señores apoderados su mayor comprensión, dada la magnitud de los cambios y los beneficios asociados.

Le saluda atentamente,



Caupolicán Suárez Espinoza  
Representante Legal

Fundación Educacional Colegios Aurora de Chile

